



C/ Felipe Checa, 23
06071-BADAJOS
Tel. +34 924 212 400

ANUNCIO

Publicada en el BOP de fecha 31 de mayo de 2022 las bases de la convocatoria para la provisión del puesto de **Jefe/a de Sección Expropiaciones, Responsabilidad Patrimonial y Sanciones** del Área de Fomento, por el procedimiento de concurso específico de méritos, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Presidencia,

HA RESUELTO:

Primero.- Hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para la provisión del puesto de referencia:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
Apellidos y Nombre	DNI
PACHECO MACIAS, ESTHER Mª	****8221T

Segundo.- Elevar la lista provisional a definitiva, al no existir persona aspirante excluida y hacer pública la composición de la Comisión Técnica de Valoración que ha de resolver el puesto de referencia y que es la siguiente:

COMISION TECNICA DE VALORACION

Presidencia:

Titular: Gloria Franco Reynolds

Suplente: Jose Carlos Cobos Godoy

Vocales:

Titular: Alberto Álvarez Recio

Suplente: Juan Francisco García Meleno

Titular: María del Carmen Moreno Guadalupe

Suplente: María del Mar Díaz Pérez

Titular: Felicitas Barbero Huertas

Suplente: Francisco Santos Garrorena

Titular: Laura Franco Fernández

Suplente: Pilar Olivares Cidoncha

Titular: Bernardino Saavedra Díaz

Suplente: Francisco Tapia Blanco

Secretaria:

Titular: Inmaculada Cordon Rosado

Suplente: Manuel Rojas Gálvez

Tercero.- Queda convocada la Comisión Técnica de Valoración el **día 26 de septiembre de 2022** a las **9:00 horas** para la baremación de méritos y posterior **entrevista** a la persona aspirante admitida. La reunión tendrá lugar en la Sala de Fomento, 3ª Planta, Palacio Provincial.

Badajoz, a la fecha de la firma

El Presidente,

La Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada

del Área de RR. HH. y Régimen Interior,

P.D. Decreto 05/07/19 (B.O.P. 08/07/19)

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo: Virginia Borralló Rubio.

Anuncio Expuesto en la Oficina de Información Administrativa el día:

